

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOMAT MEDICAL RESEARCH S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 11h00 , en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar y Nahím Isaías, Torres del Norte - Torre A 5to Piso Of. # 504, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FOMAT MEDICAL RESEARCH S.A.** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

El señor **PEDRO FRANCISCO MATA BRUCKMANN**, propietario de 4125 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4125 votos;

El señor **NICHOLAS FOCIL AGUILERA**, propietario de 4125 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4125 votos;

El señor **AUGUSTO EDUARDO FOCIL BAQUERIZO**, propietario de 4250 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4250 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor **Nicholas Focil Aguilera** y como secretario Ad-Hoc el ingeniero Leandro Cárdenas Lucas, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- Designar al comisario para el periodo 2017.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016

El señor Nicholas Focil Aguilera, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2016.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016

La ingeniera Maria Fernanda Mancheno, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2016.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General "conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente".

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2017

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el periodo 2017.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2016

Siendo las 12h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 12h50 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía.

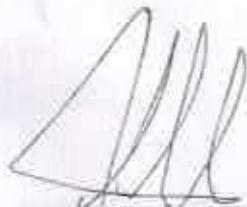
Firman en unidad de acto.



PEDRO FRANCISCO MATA BRUCKMANN

CI: 0903245033

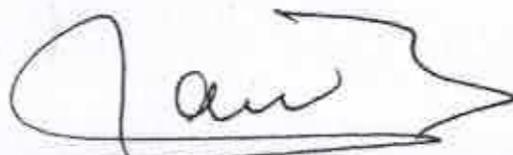
Accionista



NICHOLAS FOCIL AGUILERA

CI: 0955224381

Accionista



AUGUSTO EDUARDO FOCIL BAQUERIZO

CI: 0902239326

Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOMAT MEDICAL RESEARCH S.A.

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	APORTACION	%
0955224381	FOCIL AGUILERA NICHOLAS	ECUATORIANA	\$ 4.125,00	33%
0902239326	FOCIL BAQUERIZO AUGUSTO	ECUATORIANA	\$ 4.250,00	34%
0903245033	MATA BRUCKMANN PEDRO	ECUATORIANA	\$ 4.125,00	33%
TOTALES			\$ 12.500,00	100%



Ing. Leandro Cárdenas Lucas
Secretario Ad-Hoc